

Quito, febrero 27 de 2008

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, me permito poner en consideración de los señores accionistas el Informe de Labores correspondiente al Ejercicio que culminó el 31 de diciembre de 2007.

I. La economía ecuatoriana en el 2007:

El 2007 fue para nuestro país un año en el que el ritmo de la economía se vio fuertemente influenciado por el entorno político, el mismo que impactó de manera adversa en el crecimiento económico. La variación anual del PIB fue apenas del 2,65% y se constituye en el más bajo crecimiento en la era de la dolarización en el Ecuador. Por primera vez en muchos años, sectores como el de la construcción tuvieron crecimientos negativos y fue más bien el PIB de los servicios públicos el que tuvo el más alto crecimiento en el ejercicio.

Paralelamente, la inflación anual cerró a diciembre del 2007 en el 3,32% rompiendo con todas las previsiones oficiales y con una preocupante tendencia a que el índice de precios continúe creciendo aceleradamente en el año 2008 ya que se observó consistentemente, un crecimiento del consumo superior a la capacidad productiva del país. Los indicadores de empleo se mantuvieron sin variación hasta agosto del 2007 y el Banco Central modificó la metodología de medición de los mismos, por lo que los datos al cierre del año no son comparables, sin embargo de los mismos, según información oficial, reflejarían una mejoría frente al ejercicio anterior.

La balanza comercial tuvo un decremento del 12,5% respecto de la del año 2006, pese a que los altos precios del petróleo generaron una recuperación de la balanza neta que se proyectaba negativa en el primer semestre del año. Las exportaciones totales crecieron en un 8,8%, siendo las petroleras las de mayor crecimiento. No obstante las demás exportaciones tradicionales y las no tradicionales lograron mantener su proporción del 40% frente a las exportaciones totales.

El panorama de liquidez en el gobierno central ha mejorado en el 2007 respecto del año anterior al cerrar la balanza fiscal en US\$3.030 millones, equivalentes al 4,9% del PIB, básicamente como resultado de un incremento del 14% en las recaudaciones tributarias. En lo referente a egresos fiscales se evidenció un incremento del 14% en las recaudaciones tributarias. En lo referente a egresos fiscales hubo un incremento del 66% en gastos de capital mientras que el gasto corriente creció en un 4,4% frente al 2006 influenciado casi exclusivamente por el rubro sueldos. El superávit fiscal ha generado importantes

excedentes de liquidez acompañado de un también importante decremento en la relación deuda pública sobre PIB.

Luego de que algunos anuncios hechos por fuentes gubernamentales provocaran que el índice de riesgo país se eleve fuertemente a inicios del año habiendo el EMBI Ecuador alcanzado niveles de 1.050 puntos básicos, el índice volvió a descender y en el último cuatrimestre se mantuvo estable en alrededor de 660 puntos básicos hasta el cierre del año aunque continua siendo el más alto de la región.

En resumen la posición fiscal y la percepción desde el exterior respecto de nuestro país se han logrado mantener estables, pero internamente el crecimiento ha sido muy bajo, la producción petrolera ha declinado por falta de inversiones en el sector y la producción privada también se desaceleró por la disminución de la confianza empresarial y a la incertidumbre de cara a la nueva Constitución. Se requerirá del Gobierno Central la aplicación de políticas económicas claras, transparentes y acertadas, acompañadas de una adecuada disciplina y orden en lo fiscal para evitar el riesgo implícito en una gestión económica pro cíclica. Factores ajenos al control de las autoridades económicas como una posible recesión en los Estados Unidos, los movimientos en el precio del petróleo y los efectos de las condiciones climáticas son elementos que pueden afectar significativamente al desempeño de la economía ecuatoriana en el 2008.

La región tendrá un crecimiento fuerte, salvo en el Ecuador, ya que las perspectivas van a la baja, puesto que el Ecuador se ubica a la cola de la región con un pobre crecimiento de 2,6% en 2007, es decir un pobre crecimiento per capital de apenas un 1,2%, constituyendo la economía de peor desempeño en América del Sur. Esto se debe, como ya dijimos a la poco clara reforma constitucional y legal, al cambio anunciado de modelo económico, la resurrección de prácticas de los años setenta –impuestos a la salida de capitales, topes de precios en el mercado, Estado interventor en la economía, animadversión hacia los inversionistas privados, la falta de una política de comercio exterior y la caída de la producción petrolera conforman el cuadro en que se enmarca la caída de la producción en los dos primeros años del gobierno de Rafael Correa.

II.- PANORAMA POLITICO

El Presidente Rafael Correa, ha vivido una campaña electoral constante. En mayo del 2006, como precandidato presidencial, habló de una consulta para ir a cambios profundos y restarle fuerza a la "partidocracia nefasta", cuestionó el Tratado de Libre Comercio porque una apertura comercial con baja productividad no es posible y dijo que tendría voluntad para resolver los problemas de los sectores de la salud y la educación.

En la primera vuelta electoral, mantuvo como oferta principal la convocatoria a una consulta popular y el tema del TLC, además, prometió el cierre inmediato de la base de Manta y la renegociación de la deuda externa. Todo eso, no obstante, no fue suficiente para que ganara en una "sola vuelta".

Con miras a las elecciones del 26 de noviembre, Correa opto por mensajes "más concretos, (aunque) sin traicionar nuestro discurso inicial". Por eso, sus ofertas cambiaron y empezó a hablar del empleo, la vivienda y el crédito para reactivar la economía popular. Específicamente, prometió que el Bono de Desarrollo Humano se duplicaría de 15 a 30 dólares, el Bono de la Vivienda subirá a 3.600 dólares, 48.000 casas se construirían en su primer año de gobierno, 400.000 puestos de trabajo se crearían por la siembra de 100.000 hectáreas de caña de azúcar para generar etanol y que el impuesto al valor agregado bajaría en 2 puntos porcentuales de 12% a 10%.

En el año que termino, el balance de las ofertas ni es positivo ni negativo porque algunas promesas se cumplieron, otras a medias y otras no. En el ámbito político, su tesis más radical, la convocatoria a una asamblea constituye se cristalizó porque la Asamblea Constituyente empezó funciones a fines de noviembre. Pero, los plenos poderes que se anuncio para ese organismo colegiado quedaron limitados por las constantes amenazas de renunciar al cargo presidencial si se intervenía en las decisiones de Correa.

En el ámbito social, Correa subió el BDH para 1' 200.000 personas de escasos recursos, pero el número de bonos de vivienda que se entregaron no llegaron a los 48.000 bordearon los 25.000. Recién este año se espera el inicio de un agresivo plan habitacional. Su oferta de renegociar el pago de la deuda externa para destinar una parte al gasto social se incumplió porque ha pagado con puntualidad sus obligaciones internacionales. En el tema tributario no solo mantuvo el valor del IVA en el 12% sino que creó una especie de impuesto a los empresarios con el anticipo al Impuesto a la renta. Mientras que en lo relacionado con el TLC se cumplió a medias. Correa insiste en buscar nuevos socios comerciales y al mismo tiempo, la Cancillería anuncia que el Ecuador intensificara los vínculos comerciales con Estados Unidos. A lo largo de 2007, el discurso del Gobierno se ha mantenido en que el convenio de la Base de Manta con los Estados Unidos terminaría pero solo se ha dicho que no se renovara el próximo año.

A escala económica, el gobierno de Correa no ha logrado que los indicadores mejoren. Por ejemplo, el Producto Interno Bruto bajo de 3,9% a 2,65% al igual que la producción petrolera que se ubico en 185.4 millones de barriles en el 2007 frente a 195.7 millones en el 2006. Lo que si creció fueron el riesgo país de 570 a 650 puntos y las tasas de interés de 8,9% a 10,1%.

En el ámbito fiscal, el actual Gobierno viene aplicando una política de aumento del gasto y proyecta seguirlo haciendo, lo cual podría tornar vulnerables las finanzas publicas ante eventuales cambios en las condiciones exógenas, como el alto precio del petróleo. Sera fácil aumentar el gasto en una época de bonanza (para el sector público), sin embargo, el ajuste podría venir en tiempos difíciles, si no se hacen las previsiones necesarias. Las perspectivas económicas no se presentan alentadoras, lo cual debe ser motivo de preocupación de las autoridades para que se tomen medidas correctivas sin perder

tiempo. La más importante será crear el ambiente de confianza necesaria para la reactivación de las inversiones y el consumo.

SITUACION INTERNA DE LA EMPRESA:

La empresa había mantenido sus vínculos y relaciones con clientes, sobretodo en lo que a administración de nominas se refiere. Durante los dos primeros meses de 2007 la empresa continuaba con su ritmo normal de actividades hasta que esta gerencia general detecto que se había pasado por alto la obtención de un requisito indispensable que reemplazaba al anterior permiso de funcionamiento. A través del Decreto Ejecutivo # 2006-48, publicado en el Registro Oficial # 298, del 23 de junio del 2006, se publico la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la actividad de intermediación laboral y la de tercerización de servicios complementarios. La Disposición Transitoria establece que en el plazo máximo e improrrogable de ciento veinte días, contados a partir de la promulgación de la presente ley, las empresas de intermediación laboral y de tercerización de servicios complementarios, deberán adecuar sus estatutos, capital social y actividades a los términos de dicha ley. De no cumplir con este requisito, la autorización de funcionamiento será revocada definitivamente por el Ministerio de Trabajo y Empleo. Nuestra empresa tenía el Permiso de Autorización # 161C-SC-DINERHU-05, con vencimiento el 03-07-20073, y había adecuado su estatuto en el 2006, autorizándole su funcionamiento dentro de la categoría de Intermediadora de Personal, pero no había cumplido con la disposición transitoria del decreto mencionado. Tratamos por todos los medios de obtener este nuevo Permiso de Funcionamiento, pero sin resultados. Por esta causa y a fin de cumplir con las normas vigentes, la gerente sometió el tema a la Junta de Accionistas, la misma que en sesión celebrada el 30 de abril de 2007, resolvió la disolución voluntaria y anticipada y liquidación de la compañía. Se procedió a notificar a las empresas usuarias del servicio a fin de que procedan a incluir en sus nominas a los trabajadores seleccionados.

Es de esta forma que la empresa GENEASER S.A. da término a sus actividades y se debe exclusivamente a las promesas de campaña del Presidente Correa.

Muy atentamente,



ELIZABETH DE GARZON

Gerente General

GENEASER S.A.